

# LA HOJA SINDICAL

Información laboral de CC.OO. de Toledo

## Castilla-La Mancha, un subdesarrollo crónico



JOSE M.ª DIAZ ROPERO  
Secretario regional de CC.OO.

**E**n el Congreso regional de CC.OO., que celebramos el pasado 31 de octubre, valoramos nuestra acción sindical de los últimos años, constatando que se llegó a este Congreso con CC.OO. configurada como una fuerza social de primera magnitud como se ha puesto de relieve en la capacidad de convocatoria de movilización ante diversos problemas tanto de carácter general (p. e., huelga del 20 de junio de 1985 en defensa de las pensiones) como de carácter regional (movilizaciones de los jornaleros agrícolas) como con los ámbitos de las diversas provincias en torno a problemas relacionados con la negociación colectiva, la defensa del empleo, el desarrollo de los derechos sociales, etcétera.

Se ha abordado en este Congreso nuestra participación en el Congreso de la Confederación Sindical de CC.OO. que se celebrará a mediados de noviembre, realizando una serie de aportaciones a los materiales de este Congreso y eligiéndose la delegación que asistirá, con una lista unitaria apoyada por la inmensa mayoría de los delegados.

El Congreso se ha centrado especialmente en el análisis de

la situación de la región y alternativas, valorando que Castilla-La Mancha tiene un subdesarrollo crónico que se manifiesta en los diversos sectores económicos (agricultura, industria y servicios) así como en serios déficit en lo que son infraestructuras y servicios y equipamientos sociales. Esta situación tiene su raíz en el dominio histórico de la derecha económica y política que ha tenido como consecuencia un expolio y discriminación de la región en sus recursos humanos, naturales, económicos y financieros, etc. Pero también existen responsabilidades en las políticas aplicadas recientemente que están agudizando los desequilibrios. Así en 1986 fuimos la penúltima región en crecimiento del PIB y en niveles de bienestar. Desde nuestro punto de vista quien esencialmente sufre el atraso socio-económico de la región es la clase trabajadora que soporta el crecimiento del paro, los insuficientes niveles de protección a los parados, la degradación de las condiciones de trabajo con la extensión de la eventualidad y las formas precarias de contratación (cuando no de economía sumergida especialmente degradante), pensiones insuficientes, bajos salarios, insuficiencia de prestaciones, etc. Frente a esta situación consideramos que es necesario un planteamiento de desarrollo regional de carácter integral en el que se impliquen el conjunto de las instituciones y que el Estado especialmente asuma las obligaciones que tiene con esta región para compensar las injusticias históricas que ha sufrido y para iniciar un proceso urgente de reducción de los desequilibrios y equiparación con los niveles medios de desarrollo y bienestar de nuestro país.

Desde esta perspectiva se ha hecho una primera aproximación al proyecto de presupuestos generales de Castilla-La Mancha, valorando en primer lugar que existe un retraso notable en la ejecución de algunas partidas de inversión de los presupuestos de 1987 (en concreto las que están relacionadas con el FEDER y en general en el área de Política Territorial). En cuanto a previsiones para 1988 echamos en falta la dotación necesaria para prorrogar el actual convenio, denominado Plan de Actuación para las Zonas Deprimidas, orientado a dar tres meses de empleo y tres meses de cobertura social a los jornaleros de la región. Consideramos también insuficientes los presupuestos para inversiones en agricultura y en general constatamos la falta de una política industrial activa quedando las iniciativas públicas únicamente en diseñar sistemas de incentivos y subvenciones.

JOSE M.ª DIAZ ROPERO  
Secretario regional de CC.OO.

## elecciones sindicales en toda la Administración

La elección de representantes sindicales, el próximo día 24, en la Diputación Provincial abrirá el proceso de votaciones que se llevará a cabo los dos próximos meses entre los funcionarios de las Administraciones central, local y regional. A partir de los comicios de la Diputación irán celebrándose votaciones en Correos, Educación, Insalud, Junta de Comunidades y principales ayuntamientos de la provincia,

teniendo derecho a voto en Toledo más de quince mil funcionarios.

Para el día 2 de diciembre, que es una de las fechas clave del proceso, está previsto que se celebren elecciones en Correos (se elegirán 11 delegados), entre el personal docente no universitario (25 delegados) y en el Insalud (23 delegados para Toledo y 19 para Talavera). El día 10 se rea-

lizarán las votaciones entre el personal funcionario de la Junta de Comunidades, que elegirá 15 delegados para los servicios centrales y 21 para los periféricos. El 16 celebrarán elecciones los funcionarios de la Administración central adscritos al Gobierno Civil, Tráfico, direcciones provinciales y otros servicios de la Administración periférica central, que elegirán un total de 21 delegados. Ese

mismo día tendrán lugar las correspondientes elecciones sindicales en el Ayuntamiento de Toledo, donde se constituirá un comité de personal de siete delegados. Al Ayuntamiento de Talavera le corresponden 11 delegados, y la junta electoral de zona de esta corporación local ha fijado el 4 de diciembre como fecha de elecciones.